



CONVOCATORIA CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS DE CLUBES 2010

A TODOS LOS CLUBES DE LA REGIÓN DE MURCIA

- Tienen derecho a inscribirse los equipos de los clubes que acrediten estar dados de alta en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

- En División de Honor, podrán inscribirse los equipos de dicha categoría, previo pago de la cuota de inscripción o licencia de club (60 €) en caso de que no la tengan pagada y de la fianza establecida (50 €) y que se realizará mediante el impreso oficial de inscripción, del que se adjunta copia y en el que los jugadores figurarán debidamente ordenados por orden de tableros ya que esta ordenación se mantendrá inalterada hasta el final del campeonato.

-En Primera División, podrán inscribirse los equipos de dicha categoría, previo pago de la cuota de inscripción o licencia de club (60 €) en caso de que no la tengan pagada y de la fianza establecida (50 €) y que se realizará mediante el impreso oficial de inscripción, del que se adjunta copia y en el que los jugadores figurarán debidamente ordenados por orden de tableros ya que esta ordenación se mantendrá inalterada hasta el final del campeonato.

-En Segunda División, podrán inscribirse los equipos de dicha categoría, previo pago de la cuota de inscripción o licencia de club (60 €) en caso de que no la tengan pagada y de la fianza establecida (50 €) y que se realizará mediante el impreso oficial de inscripción, del que se adjunta copia y en el que los jugadores figurarán debidamente ordenados por orden de tableros ya que esta ordenación se mantendrá inalterada hasta el final del campeonato.

-Cada equipo se compondrá de 4 jugadores titulares, más los reservas correspondientes que habrán de figurar también en la hoja de inscripción, que se adjunta.

-Toda la información del Campeonato por Equipos, la podrás encontrar en el Reglamento del Campeonato Regional por Equipos, que fue aprobado en Asamblea General Extraordinaria del día 15 de Septiembre de 2007 y que encontrarás en nuestra página web, farm.es

-En todas las categorías se abre un plazo de inscripción, que comienza hoy y que finalizará inexcusablemente el **15 de Septiembre de 2010**, durante el cual deberá formalizarse la misma.

Los ingresos deben realizarse en la cuenta de la Federación en Cajamurcia, nº de cuenta **2043 0043 08 0200016473**. Copia del ingreso (inscripción y fianza) acompañará el impreso de inscripción sin cuyo requisito no será válido.

La documentación, se remitirá personalmente o por correo

- Federación de Ajedrez de la Región de Murcia
- Alfonso XIII, 101
- 30310-LOS DOLORES (Cartagena)
- (Murcia)
- Así mismo se enviará hoja de inscripción adjunta por e-mail a farm@farm.es

Ritmo de juego: En División de Honor y en Primera División el tiempo será de 90 minutos para toda la partida con incremento de 30 segundos adicionales por jugada.

En segunda división el ritmo de juego puede ser optativo entre estos 2 ritmos:

- a) igual que en División de Honor y Primera, es decir 90 minutos para toda la partida más 30 segundos adicionales de incremento por jugada.
- b) Dos horas quince minutos a finish.

Esta opción deberán ejercitarla los clubes en el momento de la inscripción del equipo, no pudiendo alterarse durante la competición ni promoción en su caso. Se recomienda la propuesta "a".

El sorteo del orden de los equipos de división de honor y 1ª división y calendario, se realizará en reunión de capitanes/delegados el día **19 de Septiembre de 2010** en la sede de la FARM, a las 12.00 horas.

La 2ª división se ordenará por la media de ELO de los 4 jugadores titulares del equipo. La composición de la misma y el orden de los equipos también se hará en reunión de capitanes/delegados; en el mismo lugar, fecha y hora antes señalado.

2.- LICENCIAS DE JUGADORES TEMPORADA 2010.-

Se recuerda que el importe de las licencias federativas es:

- Licencia jugadores nacidos en 1992 ó anteriores..... 16 Euros
- Licencia jugadores nacidos en 1993 ó posteriores... 8 Euros

Se recuerda que los jugadores que figuren en la hoja de inscripción, deberán tener renovadas sus licencias en el mismo plazo (hasta el 15-09-10) fecha en que quedaran cerrados los listados de jugadores.

Los jugadores que se federen por primera vez, deberán enviar formulario que encontraran en nuestra página en la sección "Licencias" con todos sus datos.

Cartagena, 11 de Agosto de 2010

El Presidente de la FARM

Antonio Gallego Martínez

NOTA: Los clubes que no dispongan de relojes digitales podrán solicitar de la FARM su alquiler que será por un importe de 10 euros/reloj para todo el torneo.